



MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO  
SECRETARÍA MUNICIPAL



**D.A. EXENTO N° 12.239.-**

SAN BERNARDO, 21 de Noviembre de 2012.-

**VISTOS:**

- El D.A Exento N° 8.634, de fecha de 12 de Julio de 2012, mediante el cual se otorgo la patente comercial definitiva para el giro "Oficina Administrativa, Comercial y Distribución de Productos Termoformado de Inyección de Plásticos, Plásticos y Cartones" a nombre de la Sociedad Industrias Matriz S.A.;

- El Memorandum N° 1.462, de fecha 09 de Noviembre de 2012;

- Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1°.- Derógase, en todas y cada una de sus partes, el D.A. Exento N° 8.634, de fecha 09 de Noviembre de 2012, mediante el cual se otorga la patente comercial definitiva "Oficina Administrativa, Comercial y Distribución de Productos Termoformado de Inyección de Plásticos, Plásticos y Cartones" a nombre de la Sociedad Industrias Matriz S.A.; por no ejercicio de actividad.

2°.- La Secretaria Municipal, tomará nota al margen del D.A Exento antes referido, de lo dispuesto en el punto precedente del presente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.



RODOLFO MUÑOZ CASTILLO  
SECRETARIO MUNICIPAL

JST -

Distribución: Administración y Finanzas. Sección de Patentes Comerciales (3), Interesado, Oficina de Partes y ARCHIVO/